

PERGAMINO, Octubre 26 de 1998.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 23 de Octubre de 1998, al considerar el Expediente: D-199/98 D.E. eleva Expte. D-4245/98 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS Ref: Modificación Presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Incrementase el Presupuesto de Gastos del presente -
----- Ejercicio en la suma de \$ 69.000,00 (PESOS SESENTA Y NUEVE MIL), mediante las ampliaciones de las siguientes partidas:

AMPLIACION:

FINALIDAD III

PROGRAMA 3

1-1-2-10	Utiles Libros Impresos y Encuadern.	\$ 4.000,00
2-5-1-03	Vehículos Varios Embarcaciones	\$ 36.000,00
1-1-2-12-2-3	Servicio de Vigilancia	\$ 6.000,00
1-1-2-03	Conservaciones y Reparaciones	\$ 23.000,00
	TOTAL AMPLIACION	\$ 69.000,00

ARTICULO 2º- Disminúyase el Presupuesto de Gastos del presente -
----- Ejercicio en la suma de \$ 69.000,00 (PESOS SESENTA Y NUEVE MIL) mediante las reducciones que se detallan a continuación:

REDUCCION:

FINALIDAD III

PROGRAMA 2

2-5-1-07	Amortización Circulo de Compra	\$ 7.000,00
2-5-1-03	Vehículos Varios y Embarcaciones	\$ 12.000,00

PROGRAMA III

1-1-2-14-03	Gastos Generales Varios	\$ 20.000,00
1-1-2-02	Combustibles y Lubricantes	\$ 1.500,00
1-1-2-04	Drogas, Product. Quím. Farmac. y Laborat.	\$ 2.500,00
1-1-2-09	Uniformes Equipos y Art. de Ropería	\$ 2.000,00
1-1-2-12-02-02	Control de Calidad Os.Os.	\$ 1.000,00
2-5-1-7	Amortización Circulo de Compra	\$ 7.000,00

PROGRAMA VI

1-1-2-12-02-03	Servicio de Vigilancia	\$ 6.000,00
----------------	------------------------	-------------

FINALIDAD IV

PROGRAMA I

2-5-1-03

Vehículos Varios y Embarcaciones \$ 10.000,00

TOTAL REDUCCION \$ 69.000,00

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-


saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA Nº 4789/98.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio C. Cousthal
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE